

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR MORLÁN GRACIA, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

### MOTIVACIÓN

La Orden Ministerial 166/2015 de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas establecida en el Real Decreto 872/2014 de 10 de octubre, introduce una importante transformación en la estructura de las Fuerzas Armadas, que, como es lógico, tiene su incidencia social, económica y territorial.

En diversas preguntas dirigidas al Ministerio de Defensa por el Grupo Parlamentario Socialista, hemos intentado conseguir que el Gobierno diera luz a las inquietudes que existen en las ciudades de Huesca y Jaca, en la provincia de Huesca, respecto al futuro de unidades y acuartelamientos existentes en las mismas. Desaparece la Jefatura de Tropas de Montaña en Jaca, permaneciendo las unidades que dependen de la misma y se pretende cerrar el Acuartelamiento Sancho Ramírez en Huesca, desplazando las unidades que allí existen a otros emplazamientos, aunque según parece la decisión definitiva no está tomada todavía.

Esta anómala situación de indefinición en un caso y de eliminación de alguna unidad en otro, es lo que motiva a este Diputado a formular al Gobierno las siguientes preguntas para que le sean respondidas por escrito:

- 1.- ¿ Tiene previsto el Presidente del Gobierno responder a la carta que le remitió el nuevo Alcalde de Huesca, D. Luis Felipe Serrate, el pasado día 15 de Junio, reiterando lo solicitado en el escrito del pasado día 19 de Febrero por la anterior Alcaldesa de Huesca, Doña Ana Alós?.
- 2.- ¿ Piensa el Ministro de Defensa recibir e informar a los Alcaldes de Jaca y Huesca para analizar y resolver las dudas e inquietudes que han surgido en ambas ciudades?.

C  
D  
I  
P  
2  
0  
0  
8  
2  
0  
0  
0  
1  
6  
0  
9  
1  
5  
1  
7  
:  
0  
5

3.- Según la Orden Ministerial, en la División San Marcial se encuentra incorporada la Brigada Aragón I, ¿Qué parte de esta Brigada va a estar localizada en las ciudades de Huesca y Jaca?, ¿Piensa mantener en Huesca las unidades y servicios que hay en la actualidad?, ¿Pueden ser sustituidas por otras unidades que permitan mantener en funcionamiento normal el acuartelamiento Sancho Ramírez?, ¿De qué mando o mandos de la Brigada Aragón I van a depender las Tropas de Montaña, con rango superior al de Coronel?, ¿Podría estar ubicado su cuartel en Jaca?.

4.-¿Tiene el Ministerio de Defensa evaluado el coste del traslado de los efectivos existentes en el acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca a su nueva ubicación?, ¿A cuánto asciende?.

¿Cuál es el coste de acondicionamiento previsto de los efectivos procedentes del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca en su nueva ubicación?.

5.-¿Cuál es el coste de traslado y acondicionamiento en su nueva ubicación de la Jefatura de Tropas de Montaña de Jaca?.

6.-A la vista de las noticias de prensa y de la indefinición o falta de claridad de responsables del Partido Popular, ¿tiene previsto el Ministerio de Defensa trasladar a Huesca unidades de la Unidad Militar de Emergencias?.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2015



EL DIPUTADO  
VÍCTOR MORLÁN GRACIA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
66-D-ege-13